



EVIDENCIA 7.0

FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS Y
EMPRESARIALES

7. Política y Objetivos Estratégicos del Centro.

Evidencias relacionadas:

7.1 Programa del Equipo Decanal.

	EVIDENCIA 7.0	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
---	----------------------	--

7. Política y Objetivos Estratégicos del Centro.

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales realiza el servicio público de la educación superior relacionado con las titulaciones adscritas al mismo mediante la docencia, el estudio y la investigación. Su misión fundamental consiste en proporcionar una formación de Grado y Posgrado dirigida a la transformación y progreso social, mediante la excelencia y a la internacionalización, garantizando una oferta académica en el campo de las Ciencias Sociales y Jurídicas. Dicha oferta se orientará a la formación de titulados como profesionales críticos y rigurosos, a facilitar su empleabilidad y a contribuir al desarrollo económico y social y a la sostenibilidad del entorno, acorde con las necesidades y expectativas de sus principales agentes implicados y de la sociedad en general.

El Centro asume y lleva a cabo el compromiso de mejorar la calidad, lograr la excelencia en todas las áreas de la actividad universitaria que desarrolla, como presupuesto básico para conseguir la formación de los profesionales que la sociedad demanda; potenciar la investigación, conservar y transmitir la cultura, promover una visión integral del conocimiento y su transferencia a la sociedad y, conseguir que sea un referente dentro de la Universidad y para la sociedad, en general.

Así mismo, el Equipo Decanal impulsa, dirige y coordina las actuaciones apropiadas para que los principales agentes de la actividad universitaria del Centro —Estudiantes, Personal Docente e Investigador y Personal de Administración y Servicios— desarrollen dinámicas de participación que ayuden a promover un sistema universitario excelente basado en los principios de igualdad, libertad, justicia, solidaridad y pluralismo, implicándolos en esta tarea.

Para la consecución de sus objetivos, el Centro dispone de un Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC) que lo dota de la mayor eficiencia y da una dimensión institucional a la acreditación de sus títulos, mediante la acreditación del Centro.

Como garante del SGCC, se constituye y erige la Comisión de Garantía de Calidad del Centro con los siguientes objetivos estratégicos.

1. Promover, proporcionar y mantener una oferta formativa en Educación Superior que responda a la demanda de la sociedad y a sus necesidades, contribuyendo al fortalecimiento del Sistema Universitario Público de Andalucía y España.

	EVIDENCIA 7.0	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
---	----------------------	--

2. La promoción de la innovación en los métodos de enseñanza y en el uso de las tecnologías más adecuadas.
3. Potenciar el modelo educativo enfocado a la formación de profesionales que conformen una intelectualidad crítica y al impulso del desarrollo económico y la cohesión social y democrático del entorno.
4. Contribuir a la empleabilidad de los titulados mediante la orientación a la innovación y al emprendimiento, tanto en el sector privado como en el sector público y al desarrollo social sostenible.
5. Favorecer la igualdad de oportunidades y el acceso al modelo educativo de excelencia a todos los ámbitos sociales, favoreciendo la eliminación de las dificultades que sufren algunos sectores.
6. Estimular la investigación de calidad en el campo de las Ciencias Sociales y Jurídicas con rendimiento de cuentas sobre el retorno social de dicha investigación, dada la naturaleza pública del Centro.
7. Impulsar la internacionalización del Centro y la de toda la Comunidad Universitaria que lo integra.
8. Fortalecer la identidad y reconocimiento local, nacional e internacional del Centro.
9. Articular una estructura de recursos humanos y materiales que propicien el desarrollo de una docencia e investigación de calidad, y una prestación de servicios de excelencia que sea referente a nivel nacional e internacional.

Todo ello, impulsando la implantación y desarrollo del Sistema de Garantía de Calidad del Centro, enfocado al compromiso permanente de mejora continua, facilitando y promoviendo la extensión de la cultura de calidad del personal docente e investigador, personal de administración y servicios, alumnado y demás grupos de interés.

EVIDENCIAS RELACIONADAS

7.1 Programa del Equipo Decanal.